

Las múltiples hibridaciones del posfranquismo populista de Vox*

GILBERTO ARANDA BUSTAMANTE**

RODRIGO ESCRIBANO***

Artículo recibido: 8 de octubre de 2021

Artículo aprobado: 4 de marzo de 2022

Doi: <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/desafios/a.11063>

Para citar este artículo: Aranda Bustamante, G., & Escribano, R. (2022). Las múltiples hibridaciones del posfranquismo populista de VOX. *Desafíos*, 34(2), 1-36. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/desafios/a.11063>

Resumen

El artículo explora las raíces intelectuales de las narrativas construidas por VOX. El foco de atención se sitúa en las continuidades y rupturas ideológicas que son apreciables en el imaginario político voxista con respecto a sus precedentes ideológicos de los siglos XIX y XX. En este sentido, se identifican dos genealogías esenciales que forman parte del arco de este nacionalismo populista: el tradicionalismo antiliberal y el liberalismo conservador, y el nacionalcatolicismo. Se pretende explorar la cuestión de hasta qué

* El proyecto de investigación del cual se deriva este artículo se titula: “Los significados redentores y anticospopolitas de los significantes discursivos del reciente populismo de derecha iberoamericano (Bolsonarismo, VOX y Acción Republicana)”, del fondo de la Universidad de Chile-FIDA 2018-2021.

** Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile. Investigador colaborador del Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Alcalá. Correo electrónico: garanda@uchile.cl. ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-4583-7803>

*** Universidad Adolfo Ibáñez. Investigador colaborador del Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Alcalá. Correo electrónico: rodrigo.escribano@uai.cl. ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-6405-7191>

punto está enraizado el radicalismo de derechas del VOX en las culturas políticas del tradicionalismo español y hasta qué punto es una respuesta sincrónica a los desafíos específicos que ha enfrentado la democracia española en la última década. La hipótesis es que el discurso voxista es resultado de múltiples hibridaciones, y constituye una adaptación en clave de palimpsesto al canon de la democracia liberal contemporánea.
Palabras clave: VOX; tradicionalismo; nacionalismo; populismo; hibridación.

The Multiple Hybridizations of Populist Post-Francoism in Vox

Abstract

This article analyzes the intellectual roots of the narratives built by VOX. The focus is on ideological continuities and ruptures that are noticeable in VOX's political imaginary concerning its ideological precedents in the 19th and 20th centuries. In this sense, we identify two essential genealogies that are part of the arc of populist nationalism: anti-liberal traditionalism, conservative liberalism and national-catholicism. Our aim is to explore the extent to which VOX's right-wing radicalism is rooted in the imagery of the political cultures of Spanish traditionalism and the extent to which it is a synchronous response to the specific challenges that the Spanish democracy has faced in the last decade. Our hypothesis is that Vox's discourse is the result of multiple hybridizations, and that it constitutes an adaptation —much like a palimpsest— to the liberal democratic canon.

Keywords: VOX; Traditionalism; nationalism; populism; hybridization.

As múltiplas hibridações do pós-franquismo populista do Vox

Resumo

O artigo explora as raízes intelectuais das narrativas construídas pelo VOX. O foco de atenção está nas continuidades e rupturas ideológicas que são apreciáveis no imaginário político voxista em relação aos seus precedentes ideológicos dos séculos XIX e XX. Nesse sentido, identificam-se duas genealogias essenciais que fazem parte

do arco desse nacionalismo populista: o tradicionalismo antiliberal e o liberalismo conservador, e o catolicismo nacional. Pretendemos explorar a questão de até que ponto o radicalismo de direita do VOX está enraizado nas culturas políticas do tradicionalismo espanhol e até que ponto é uma resposta síncrona aos desafios específicos que a democracia espanhola enfrentou na última década. A hipótese é que o discurso voxista é fruto de múltiplas hibridizações, e constitui uma adaptação palimpsesto ao cânone da democracia liberal contemporânea.

Palavras-chave: VOX; tradicionalismo; nacionalismo; populismo; hibridização.

Introducción

A fines de 2013, el nacimiento del VOX se asemejó a un exotismo político dentro de una sociedad que cultivaba el mito de un país sin derecha radical (Turnbull-Duarte, 2019), después del 15M y los indignados de la era PODEMOS, que se aprestaba al *sorpasso*. Seis años después, los comicios de noviembre de 2019 para el Congreso de los Diputados confirmaron a VOX como el tercer partido más votado después de socialistas y populares, y ello puso fin a la supuesta “excepcionalidad” española (Arroyo Menéndez, 2020; García Lupato et al., 2020). El texto más referenciado a este respecto (Alonso & Rovira Kaltwasser, 2015) sostiene que la contención de cualquier éxito electoral de la derecha radical se basaba en la conjunción de un sistema electoral desproporcionadamente restrictivo, la perduración de una estructura de partidos tradicionales con estrechos lazos ideológico/partidistas con sus adherentes y la capacidad del partido conservador convencional, el Partido Popular (PP), para responder tanto a las expectativas de sus votantes como a las preferencias ideológicas de los sectores más tradicionalistas. Para Santana (2021), el punto de inflexión electoral fue 2015, cuando “el sistema partidista español se [fue] fragmentando y ya no [podía] definirse como un bipartidismo imperfecto o bipartidista sino como un sistema de pluralismo extremo” (p. 56). Lo anterior aun cuando en 2011 comenzó la sangría de votos por la izquierda y solo a partir de 2018, con VOX cobrando protagonismo electoral desde la derecha. Santana lo explica en los escándalos financieros del PP, que significaron la moción de censura liderada por los socialistas en combinación con PODEMOS y nacionalistas vascos y catalanes y que lo desalojó del poder (p. 60).

La interrogante ínsita a este cuadro ¿por qué la crisis financiera de 2008 y de los refugiados en 2015-2016 habían provocado un auge/ crecimiento de la derecha radical en el resto de Europa, pero no al sur de los Pirineos? Sobre la base de datos empíricos, Turnbull-Dugarte et al. (2020) responden haciendo hincapié en el factor nacionalista activado por la crisis catalana de octubre de 2017, como explicativo del apoyo al neopopulismo voxista. Esto, primero, en las elecciones regionales andaluzas y, después, en las generales de 2019 (encumbrándose con el 15 % de los votos y 52 de los 350 escaños del Congreso como el tercer partido español), particularmente entre votantes que advertían un impacto negativo de la política territorial seguida por Rajoy. La combinación de sentimientos nacionalistas y el cuestionamiento de la situación política española jaló electoralmente a VOX o, como sugieren los citados investigadores, “En España, el nacionalismo, [que] cuando se ve amenazado, prevalece” (Turnbull-Dugarte et al., 2020, p. 16), y VOX se configuró como la línea de defensa más efectiva contra todo separatismo (Santana, 2021, p. 61). Xosé Núñez Seixas (2020) lo había advertido, al afirmar que para VOX el mayor peligro para la patria no provenía desde afuera (inmigración extraeuropea o la infiltración del islamismo radical), sino desde adentro: la ruptura de la unidad de España. Precisamente, esta recepción del nacionalismo en una concepción unitarista homogénea y sin fisuras del colectivo nacional es lo que González Cueva (2019) denomina *derecha identitaria*, una de la coordenadas voxista junto a su liberalismo conservador.

A pesar de que la “excepcionalidad española” se fundamenta en fracaso electoral de las formaciones de ultraderecha, no hay que perder de vista que diversos trabajos apuntan a que dicha corriente nunca dejó de existir del todo en la democracia española. Están las tesis que apuntan a una existencia solapada previa a 2018. Esto a partir de la transición Alianza Popular (precursor del PP), que representaba una derecha franquista evolutiva hacia lo tecnocrático, frente a Fuerza Nueva, expresión de la extrema derecha del franquismo de corte integrista-católico, defensor de las esencias unificadoras franquistas ante los nuevos cambios (Del Río Morillas, 2020, pp. 149 y 150), que entre 1979 y 1982 tuvo un escaño parlamentario. Desde

1979, Alianza Popular comenzó a matizar progresivamente su adscripción franquista, para acogerse a un constitucionalismo nacional, conservador y postindustrial. A partir de 1982, Alianza Popular se transformó en la segunda fuerza parlamentaria y la hegemónica de la derecha española, sin abandonar del todo su cosmovisión de raíces neofranquistas (Del Río Morillas, 2020, p. 162).

Casals i Meseguer (2021) sugiere que dicha “alma radical” de la sucesión de Alianza Popular, el PP, reemergió mucho antes de la crisis catalana, durante la última legislatura de gobierno de Felipe González (1993-1996), seguido por las movilizaciones contra el gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero (2003-2008) y, finalmente, por el quiebre definitivo con el cambio de estrategia que Mariano Rajoy impuso y que condujo a la génesis de VOX (2008-2013). Hasta aquí hemos utilizado conceptos como ultraderecha, extrema derecha y radical. Según Mudde (2021), la primera categoría (ultraderecha) comprende ambas: mientras la extrema derecha rechaza la esencia de la democracia, es decir, la soberanía popular y el principio de mayoría, siendo su expresión más trágica el fascismo; la derecha radical acepta la esencia de la democracia oponiéndose a aspectos cruciales de la democracia liberal, como la protección de las minorías, el Estado de derecho y la separación de poderes (pp. 24 y 25).¹

VOX comparte este camino, cuyos hitos fueron la elección de Donald Trump, el Brexit, el ascenso de la Reagrupación Nacional en Francia de Marine Le Pen y La Lega con Salvini en Italia, que son expresiones de la nueva derecha radical o populismo de derecha (Mudde & Rovira, 2019, p. 74). Su carácter populista puede ser consignado en Mudde (2007) cuando sugirió que las características de los nuevos partidos populistas de la derecha radical eran nativismo, autoritarismo y, finalmente, populistas en el sentido de contraponer élites y pueblo.

¹ No se puede olvidar que el especialista en fascismos Roger Griffin lo distingue de la “derecha radical populista [...] que suele emplear una forma de política intransigente, pero democrática y no revolucionaria” (2019, pp. 130 y 131), lo que la diferencia de la típica “dimensión revolucionaria” del fascismo (Eatwell & Goodwin, 2019, p. 93; Paxton, 2019, p. 243).

Trabajos recientes subrayan la presencia no central de un estilo populista que no sería definitorio, sino suplementario (Marcos-Marne et al., 2021, p. 13). Por la comprensión voxista del pueblo, en términos nacionalistas, antes que populistas (Marco-Marne et al., 2021, p. 9), se consigna que los individuos más populistas prefieran VOX al PP, por lo que inclinaciones populistas son el elemento diferenciador que distingue a los votantes VOX respecto de los del PP, el partido más damnificado con el ascenso electoral de la formación (Marcos-Marne et al., 2021, p. 14).

Sin embargo, la cuota de antielitismo —común al campo ideacional de todo populismo junto al antipluralismo— se expresó en la desconfianza hacia las tecnocracias al frente de las instituciones europeas, motejadas de eurocracia (Pryke, 2020, pp. 91-105). En nuestra opinión, sería algo más que un añadido, sino clave respecto a la impugnación de una parte del Orden Liberal de pos-Guerra Fría, complementario al nacionalismo y su secuela xenofóbica, sustentado en bases empíricas sobre la pertinencia de actitudes negativas hacia los inmigrantes y el proceso de integración europea (Marco-Marne et al., 2021, p. 11). Lo hace primero un “nacionalismo” de corte populista, antes que protestatario al sistema en su conjunto, dirigido contra “los del frente” no nacionales (Taguieff, 2002).

Establecidas estas premisas, VOX como partido de derecha radical, nacionalista y enseguida con dosis populistas, este artículo pretende sintetizar diversas tradiciones prepolíticas y corrientes políticas que le antecedieron (Rodríguez Jiménez, 2006), bajo la forma de una reinscripción palimpséstica de las ideas del conservadurismo español del siglo XIX y el nacionalismo de parte del siglo XX. El resultado es una doble hibridación cuya síntesis es un neotradicionalismo admisible a la democracia liberal representativa de hoy.

Este artículo examina las continuidades y rupturas ideológicas apreciables en el nacionalismo centralizador de VOX desde sus precedentes intelectuales en el seno de un conservadurismo tradicionalista, vertebrado a partir de la construcción del moderno Estado español

(1834-2020). Este artículo pretende identificar algunas de las raíces modernas del radicalismo de derechas voxista, atendiendo al debate acerca del papel de las culturas políticas finiseculares del XIX y del XX o, en su lugar, a la reacción coyuntural a los desafíos que ha enfrentado la democracia española desde la crisis de legitimidad impulsada por el separatismo catalán (Cramerí, 2018, pp. 226-228). Para responder, optamos por una comparación transtemporal de las ideas sustantivas de las derechas españolas en torno a la unidad de la comunidad nacional. Para ello establecemos tres tesis que consideramos esenciales en la organización de los imaginarios políticos del conservadurismo español.

La primera es el periodo que hay entre 1824 y 1848, germinal del nacionalismo derechista español, tanto en su versión liberal-conservadora como en la versión tradicionalista. Es posible identificar dos tendencias que se enlazan de forma desigual con el argumentario voxista: una es la de las corrientes comprendería las culturas políticas agrupadas bajo el impreciso adjetivo de *antiliberales*. El antiliberalismo, a su vez, bifurcado entre el neocatolicismo de signo tradicionalista y el monarquismo de signo secular y estatista (Rújula López, 2014, pp. 377-410). Otra tendencia es el moderantismo o liberalismo conservador (Gómez Ochoa, 2007, pp. 37-68). Este contexto (1824-1848) se caracterizó por la definición de los imaginarios nacionales del arco conservador como consecuencia de una contienda episódica que los enfrentó a los proyectos democratizadores y descentralizadores que el progresismo, el republicanismo y el autonomismo cubano proponían para la Monarquía imperial española (Peyrou, 2018, pp. 257 y 258).

La segunda tesis nos aboca a la coyuntura que contempló el accidentado final de la Segunda República española y el desarrollo del primer franquismo (1934-1953). Este periodo está signado por la transformación de las tradiciones intelectuales del nacionalismo conservador, consecuencia del desafío inferido por los nacionalismos periféricos, el anticlericalismo de las izquierdas españolas y el contexto de conflictividad internacional (Álvarez Tardío, 2017, pp. 147-179; Canal & Duarte, 2017, pp. 632-648).

La tercera tesitura se enmarca en el contexto de emergencia del VOX. Aparece en una coyuntura crítica a escala global que ha influido sobre la legitimidad de la monarquía constitucional y la democracia de dicho país. Podemos aseverar que el desafío separatista del soberanismo catalán (Turnbull-Dugarte et al., 2020; Marco-Marne et al., 2021) y la consecuente pérdida de confianza de amplios sectores de la ciudadanía en el modelo de gobernanza territorial fijado por el Estado de las Autonomías (Mendes & Dennison, 2020, pp. 7-9) han sido los detonantes inmediatos de la irrupción de VOX en el mapa político español. Como explica Carles Ferreira (2019, p. 86-88), la lucha política voxista se orienta a contender con toda organización que sostenga una visión distinta a la de la centralización territorial de España.

Aquello atendiendo a que en el último decenio proliferaron grupos de derecha radical europeos que tomaron distancia de la derecha conservadora clásica (Hartleb, 2011, p. 23), de cuño más elitista que los primeros. Esta emergencia populista de derecha radical fue precedida por la centralidad de los valores posmaterialistas en un mundo cada vez más cosmopolita, tolerante a la diferencia y cooperativo (Inglehart & Norris, 2016). La emergencia nacionalista voxista comparte con otros populismos europeos la creciente desafección ciudadana a las partidocracias tradicionales, la deslocalización económica derivada de la hiperglobalización y de las políticas neoliberales, la crisis migratoria generada por la inestabilidad geopolítica en Oriente Medio y el fortalecimiento de posiciones euróforas, que ligan las cesiones de soberanía a Bruselas, con el empeoramiento de las condiciones de vida y el problema de la inmigración (Theodore, 2019, pp. 2-22; Eatwell & Goodwin, 2019, pp. 115-160).

En cada uno de estos momentos críticos se entiende que la unidad de España se constituye en un campo de pugna semántica de larga duración en el seno de los nacionalismos españoles (Núñez Seixas, 2020), “identitarios” (González Cuevas, 2019) por reacción. Una aproximación sistemática a dicho campo de disputa conceptual permitirá el estudio del pensamiento de VOX en términos palimpsésticos. Para abordar la dificultad de un estudio de largo plazo, proponemos responder a una historia intelectual contextualista (Palti, 2014,

pp. 387-405). Desde el enfoque de Armitage (2012), aunamos las teorías de la historia de los conceptos (Fernández Sebastián & Capellán de Miguel, 2012), a la nueva historia de las ideas (McMahon, 2014, pp. 13-31), que el contextualismo ha marcado como *contextualismo serial*: “By this I mean the reconstruction of a sequence of distinct contexts in which identifiable agents strategically deployed existing languages to effect definable goals such as legitimization and delegitimation, persuasion and dissuasion, consensus-building and radical innovation, for instance” (Armitage, 2012, p. 499). Se plantea una identificación de los cortes sincrónicos que permita analizar momentos estratégicos de significación de una idea, atendiendo a una línea diacrónica de desarrollo que evidencia cambios y usos contextuales en el largo plazo.

Esta aproximación es coherente con las teorías etnosimbolistas del nacionalismo, para las cuales las narrativas de nación consistirían en un ejercicio constante de reinención de las tradiciones (Ballester Rodríguez, 2018, pp. 275-306; Wodak, 2015). Desde las aportaciones de la neurociencia también se ha diagnosticado que las narrativas nacionalistas responden a formas de pensamiento provistas de metaestructuras ficcionales, argumentativas y conceptuales invariables que permitirían una constante mutación en sus contenidos concretos (Hogan, 2009, pp. 167-181).

Esta aproximación palimpsestica ocurre sobre una idealización (retrotopía) de una comunidad imaginada, la nación, y sus enemigos. Así, se diseña un neoculto que rescribe su guion político sobre las huellas del trazado antiguo (el palimpsesto), sedimentados en los imaginarios tradicionalistas de las viejas derechas. Esta sobreescritura la hace admisible al canon de la democracia-liberal, articulación histórica que ha experimentado transformaciones coyunturales a favor de democracias mayoritarias y delegativas (O'Donnell, 1994, pp. 55-69), si no francamente iliberales (Zakaria, 1997).

Como otras nuevas derechas radicales, VOX no es declarativamente afín a un neoautoritarismo, aunque al sincretizar distintos legados, conserva aspectos de dichas experiencias. Así, en ciertos nacionalismos y populismos euroamericanos existen precedentes populistas, fascistas

y liberal-conservadores (Halikiopoulou & Vlandas, 2019, pp. 409-434). Desde luego, existe una amplia literatura que conecta el populismo con el fascismo en versión *post* (Traverso, 2018; Finchelstein, 2018), otra recalca la especificidad de la derecha radical contemporánea (Paxton, 2019), sin olvidar que el nacionalpopulismo de VOX recoge parte del ideario liberal-conservador dieciochesco (Müller González & Espada, 2019; Barquero et al., 2020, pp. 199-220).

En este último caso se han priorizado enfoques coyunturales centrados en periodos específicos (revoluciones liberales, Restauración, franquismo, democracia) o perspectivas de corte holístico (Seco Serrano, 2001; Tusell, 2011; Álvarez Junco, 2015; Domínguez, 2019, pp. 177-209).

La genealogía antiliberal

A partir del ciclo de revoluciones atlánticas (1776-1824), los representantes del monarquismo antiliberal apelaron a la articulación de redes semánticas entre las categorías de pueblo español, Monarquía, Iglesia católica y expansión imperial. Sus discursos combinaron doctrinas católicas, narrativas dieciochescas del monarquismo ilustrado y postulados de un nuevo nacionalismo de signo romántico y anti-revolucionario (Suárez Cortina, 2014).² Esta selección palimpséstica intentó producir una contraofensiva argumentativa en el contexto de contiendas episódicas entre el monarquismo reaccionario y el proyecto de poder parlamentario, municipalista y democratizador que compartían el liberalismo progresista y el republicanismo (Torrecilla Cabañas, 2016).

Cierto antiliberalismo filoilustrado se proyecta en la obra de Juan Sempere y Guarinós, antiguo afrancesado que hacia la década de 1820 ensayó su rehabilitación política a través de producir una visión favorable a la restauración de Fernando VII, a pesar de la represión de los liberales. Su relato se basó en la constitución de España como

² Una triple genealogía del nacionalismo conservador.

nación política a partir de la introducción del cristianismo y la consolidación de una monarquía unitaria durante los reinados visigóticos (Sempere y Guarinós, 1826, pp. I: 3-7). La génesis de la nacionalidad estaría estrechamente vinculada con la constitución monárquica y católica del país.

En dicha línea, Mariano Torrente (1829) se posicionó en favor de los proyectos de reconquista transatlántica del absolutismo fernandino con su *Historia de la revolución hispano-americana*. En la *Geografía universal* que publicó en 1827, defendió que la nación, la Corona y la Iglesia no habían sido enemigos en competencia, como alegaban los adalides del liberalismo, sino partes de un todo orgánico concretado en la idea de Monarquía española. Esta era entendida como una integración policlasista y jerárquica de pueblos y corporaciones que habían prosperado bajo el doble paraguas del Estado fundado por los reyes hispanos y de la jerarquía eclesiástica romana (pp. I: 108-109). Tanto Torrente como Sempere y Guarinós fueron expresiones de las fórmulas historicistas y tradicionalistas de interpretación del sujeto nacional que emergieron entre las élites contrarrevolucionarias del mundo euroamericano a partir de los años veinte del siglo XIX (Berger, 2011, pp. 19-40). El imaginar la nación como una comunión de estratos sociales jerárquicamente ordenados —típicas de todo conservatismo para Robert Nisbet (1986)— se extendió como un “tropo” que permitía definir una modernidad alternativa a la pergeñada desde revolucionarios liberales y republicanos.

La degradación del principio de autoridad monárquica supuso el quiebre de la vertebración de las sociedades hispánicas en Europa y las Américas. La melancolía imperial de una nación bifronte despuntó en el referido Mariano Torrente o el irlandés George Dawson Flinter, fidelizado al monarquismo hispano tras luchar en Venezuela a favor de la causa realista. Ambos lamentaron el hundimiento de la Corona como instancia articuladora de sociedades corporativas y étnicamente diversas de la Península y de las Indias (Flinter, 1832, pp. 2-3; Torrente, 1854, p. 374). Para ambos la reversión de España a un Estado monárquico, burocratizado, centralizado y no representativo que había primado durante el siglo XVIII, traería la regeneración

del orden interno en la península, el fin de las luchas partidarias e, incluso, la reconquista de ultramar (Flinter, 1832, p. 117; Torrente, 1829, pp. I: 98-102). Así, defendieron el supuesto de que la profundización de la dinámica expansiva del poder regio, que había tenido lugar con las reformas borbónicas, servía de garantía para que la nación recobrase su unidad y regenerase su poder mundial, mediante una comunidad posimperial de naciones hispánicas (Flinter, 1834, pp. 38-43; Torrente, 1854, pp. 377-390).

Las revoluciones liberales fueron leídas por Manuel Amado como una herejía universal que intentaba suplantar los cimientos confesionales de las comunidades euroamericanas con doctrinas individualistas, materialistas y contrarias al derecho natural (Amado, 1831, p. I: VII). Las “ideas irreligiosas” del liberalismo provocaban la desmembración del cuerpo social y la disgregación del imperio, y amenazaban con fragmentar la propia sociedad peninsular. La regeneración y supervivencia de la Monarquía dependía que sus súbditos se confirmasen como fieles católicos, sin hacer distinciones entre su sumisión a los dogmas de la Iglesia y su obediencia a las leyes civiles de la Monarquía (Amado, 1831, p. I: VIII). Entre tanto, para combatir la revolución era necesario perseguir implacablemente las ideas secularizadoras de los liberales, revirtiendo las políticas del regalismo dieciochesco y restañando el poder y control social a la Iglesia. Solo la recatolización militante de la Monarquía en España permitiría reunificar los esfuerzos nacionales y reconquistar las Américas (Amado, 1831, p. I: XV).

Con el advenimiento del Estado liberal, en 1834, las retrotopías³ inspiradas en Amado vincularon pérdida de poder de la Iglesia y desintegración de la Monarquía ultramarina con la explicación de la inestabilidad posterior al constitucionalismo. El presbítero catalán Jaime Balmes, inspirado en las doctrinas políticas del tradicionalismo francés (Roviró i Alemany, 2011, pp. 145-146), adaptó los ideales del ecumenismo católico y el foralismo carlista a la neolengua nacionalista

³ Para Bauman (2017, pp. 11-21) los discursos *retrotópicos* implican que la política puede recrear un pasado mítico que se define por condiciones de seguridad ontológica, plenitud existencial, cohesión social, seguridad familiar y estabilidad identitaria.

(Balmes, 1846, p. I: 25-34). En interdicción a las teorías racistas del conservadurismo liberal desplegadas en *La Civilización* en 1841 (Pacheco et al., 1841, pp. 1-5), Balmes negaba que la unidad nacional española se basara en un principio étnico (1841, p. 351). Para Balmes lo que había forjado la personalidad político-social compartida de los pueblos de España y América era el papel tutelar de la Iglesia católica, en alianza con la Corona, proporcionando horizontes identitarios comunes e igualdad moral y jurídica entre los súbditos del imperio (pp. 356-365).

En la misma línea argumentativa, Juan Donoso Cortés, quien profesó el liberalismo durante los años veinte y treinta del siglo XIX, abrazó posturas tradicionalistas durante la época de hegemonía “progresista” de los años cuarenta (Seguí Terol, 2017). Donoso Cortés (1854a) articuló una de las interpretaciones más originales de la pérdida de unidad y poder geopolítico de España asociándola con la expansión de los ideales democráticos y con el alejamiento del país de los fundamentos católicos que la habían elevado a una escala imperial.

El relato de Donoso Cortés (1854c) en torno a la crisis contemporánea de la unidad nacional española se basó en su noción trágica de una catolicidad perdida y decadente (p. 96). En sus intervenciones parlamentarias, España era caracterizada como un pueblo que, en virtud de su unidad en la fe, había sido elegido por Dios para la expansión del catolicismo en Asia y América. Sin embargo, a partir del siglo XIX, la Monarquía española resistía —como una “nueva Israel” en su relato— asediada por pueblos protestantes y revoluciones democráticas. La pervivencia de su nacionalidad solo podía pasar por la memoria preservada de su credo religioso y de su misión ecuménica: “yo pido al pueblo español lo que hizo el pueblo judío; el pueblo judío ha conservado intacta su fé á pesar de su dispersión, de su cautiverio; y yo pido que el pueblo español conserve intacta su fé á pesar de las revoluciones” (Congreso de los Diputados, 1845, p. 1234).

El imperio pretérito que idealizaron Amado, Donoso Cortés y Balmes se asemejaba a una comunidad transatlántica de sociedades que, en su diversidad étnica y en sus múltiples grados de civilidad, estaban

unidas por la reverencia a las doctrinas espirituales y civiles del catolicismo (Amado, 1831, p. III: 43-55; Balmes, 1846, p. II: 106/335-336; Donoso Cortés, 1854d, pp. 77-79). Estos escritores sincretizaron las viejas legitimaciones confesionales de la Monarquía católica con los idearios del nacionalismo y el conservadurismo decimonónico, articulando un horizonte sustitutivo a la cultura política del Antiguo Régimen. Con la correa transmisora indispensable de pensadores como Marcelino Menéndez Pelayo (1880), la noción de una España unida como comunidad político-religiosa definida por su catolicidad y por su ecumenismo sobrevivió actualizándose durante la polarización hacia fines de la dictadura primorriverista y la proclamación de la Segunda República española en el nacionalcatolicismo de corte antiliberal (Saz, 2008, p. 163).

Destaca Ramiro de Maeztu, socialista converso cuya accidentada biografía derivó en la adhesión al monarquismo tradicionalista (González Cuevas, 2003). Maeztu adaptó performativamente los viejos idearios neocatólicos al neologismo de *hispanidad*, acuñado por el jesuita Zacarías Vizcarra. En 1934, publicó *Defensa de la hispanidad*, ensayo que influyó en la ideología del régimen franquista (Villacañas, 2019) y más tarde en VOX. Asumiendo los mitologemas heredados del neocatolicismo decimonónico, exaltó una unidad española no determinada por atributos raciales ni por contratos sociales de ningún tipo (Maeztu, 1934, pp. 67-74). La espiritualidad católica, combinada con la tradición escolástica, fungía de ensamblaje orgánico entre corporaciones sociales y el Estado (pp. 16-17; 21-24). Para Maeztu, España había labrado su “Edad de Oro” desde una fe común orientadora de todos los elementos sociopolíticos de la Península que decantó en la expansión mundial del catolicismo: primero, en la lucha contra el islam y, luego, con su ampliación sobre América y Asia. El Estado monárquico, gobernando a partir de las premisas políticas de la Iglesia sobre sociedades diversas, era la representación de una comunidad de leyes y costumbres derivadas de la herencia moral del cristianismo (pp. 33-41). Dicha tradición fundaba la singularidad civilizacional española.

Este conservadurismo tradicionalista de Maeztu atribuía a la hispanidad el potencial de constituirse en una tercera vía entre el capitalismo de

mercado y el comunismo y, por extensión, al internacionalismo liberal y al socialista (Maeztu, 1934, pp. 50-53). Su obra demuestra la perpetuación ideológica del tradicionalismo en una síntesis de nuevos giros retóricos adaptados a la contienda local/internacional, con especial referencia a un nivel transatlántico, análogo al de otros (pre)fascismos (Finchelstein, 2010).

Maeztu y sus precedentes tradicionalistas integraron el acervo del nacionalcatolicismo adoptado como uno de los ejes culturales del franquismo (Saz, 2008). Autores religiosos hicieron hincapié en el papel de la Iglesia en la regeneración autoritaria de la unidad nacional que proponía el franquismo. Constantino Bayle (1946) o Eleuterio Elorduy (1944) escribieron durante la Segunda Guerra Mundial para reivindicar el carácter “sagrado” de la identidad española, presentando la reconfesionalización del régimen político como requisito ineludible para que España asumiera un liderazgo internacional de un bloque de Estados hispánicos, católicos y autoritarios que emergería del proyectado triunfo bélico del Eje (Fernández Albaladejo, 2011, pp. 131-148; Martín Puerta & Cuenca Toribio, 2013).

Gustavo Bueno, filósofo de la Escuela de Oviedo, durante la transición del último siglo, preparó las bases intelectuales de reinterpretación de este legado que terminó siendo funcional a los proyectos del nacionapopulismo voxista. Bueno (1999) retomó la conceptualización de la nación como entidad del reverbero identitario imperial, católico y monárquico. Además, recreó la teleología que asociaba el advenimiento del secularismo y la desmembración del imperio transatlántico con los problemas contemporáneos de la unidad nacional peninsular (Bueno, 2005, p. 79). La transformación de España en una nación política liberal minó los cimientos de una unidad que descansaba sobre las estructuras culturales y político-económicas de una Monarquía imperial: “En la medida que se quiebra la identidad imperial en el siglo XIX, la unidad de España presentará alarmantes síntomas de fracturas” (Bueno, 1999, p. 14).

Su hijo, Gustavo Bueno Sánchez, y Santiago Abascal insistieron más tarde en esta reinterpretación hispanista, al defender la existencia

de una comunidad panhispánica transatlántica: la hispanósfera, sin atención a otras lenguas peninsulares (Abascal y Bueno Sánchez, 2008, pp. 55-57). Al mismo tiempo, este neotradicionalismo esgrime el carácter cristiano de las instituciones políticas y las costumbres españolas, actualizando los argumentos que sostuvieron el tradicionalismo decimonónico y el nacionalcatolicismo. Esta identificación del colectivo con instituciones y costumbres religiosas tiene respaldo noratlántico en el enfoque civilizacional del conflicto con el islam que inaugurara el neoconservador Samuel Huntington (1997). Así, el culto oficial católico fue remplazado por una matriz civilizacional, escorada en la defensa de Occidente (Traverso, 2014, p. 165), más funcional a las derechas radicales y populistas europeas (Brubaker, 2020). Las retóricas de clivaje y choque civilizacional fortalecen las definiciones antinmigración musulmana voxista, con referencia al caso de Viktor Orbán en Hungría entre las cien medidas que VOX presentó en su plataforma programática (VOX, 2018, p. 23). Detrás está el afán de predominio de un espacio político desatendido por el PP que VOX coopta con retórica antinmigración (Turnbull-Dugarte et al., 2020, p. 3).

Si los precursores del tradicionalismo habían contrapuesto la catolicidad de la nación al liberalismo político, al capitalismo de mercado y a la democracia de masas, los ideólogos de VOX la instrumentalizaron para subrayar la amenaza de la islamización. Por tanto, dogmas y costumbres asociadas con el islam supondrían una amenaza a la seguridad nacional (VOX, 2018, p. 1), devenida en securitización antinmigratoria y adaptación pragmática del lenguaje tradicionalista a los nuevos repertorios de discriminación étnico-religiosa en un contexto democrático, complementaria al reconocimiento de derechos exclusivos para nativos (Traverso, 2014, p. 171). Este “nativismo” es componente matriz de la plataforma voxista, que combina islamofobia con políticas xenófobas y etnonacionalistas (Ferreira 2019, pp. 87 y 88). Para Casals se trata de un nacionalpopulismo que crea un nuevo adversario, el extranjero-invasor (Casals i Meseguer, 2021, p. 12). Su oposición al sanchismo en 2018 atribuyó al Gobierno el patrocinio de los enemigos internos y externos de España: secesionismo e inmigración sin control (p. 15). Así se explica que VOX se

opusiera al desembarco de migrantes rescatados, exigiendo la deportación de los inmigrantes irregulares y la eliminación de todo incentivo social a la inmigración (Turnbull-Dugarte et al., 2020, p. 3).

La exigencia de mayor punitivismo migratorio por parte de VOX se complementa con la oposición implícita al islam, en sus alusiones a Lepanto o a la Reconquista, terminándose así de alinear con la ultraderecha occidental, particularmente con el grupo de Visegrado, en su alegato euroescéptico (Casals i Meseguer, 2020, p. 375).

Simultáneamente, apelación civilizacional y monarquismo antiliberal se adaptan al marco democrático liberal. Los partidarios de VOX asumen parte de la cultura política pos-Transición, aunque preservando la conexión narrativa del tradicionalismo con la catolicidad, la monarquía y la unidad nacional: “España es una sociedad católica (ni protestante, ni islámica, ni judía, por ejemplo) en cuanto a que buena parte de las costumbres de sus habitantes están determinadas por el ceremonial católico” (Abascal y Bueno Sánchez, 2008, pp. 98 y 99).

Finalmente, desde este relato civilizacional, Abascal y Bueno Sánchez (2008) propugnaron por la convergencia en una Comunidad Hispánica de Naciones como alternativa geoestratégica a una Unión Europea responsabilizada de debilitar la unidad cultural española. Lo anterior en línea con Gustavo Bueno padre, quien denunciaba cómo una España en los márgenes de la Unión Europea desempeñaba un papel secundario frente al rol protagónico que cumpliría en una eventual confederación hispana: “El ingreso de España en una Confederación de Estados europeos pondría en peligro de rebajar sus niveles en cuanto a capacidad de decisión en asuntos políticos a los que le corresponde según criterios de volumen demográfico” (Bueno, 2005, p. 240).

Sin embargo, la apelación antieurocrata sugiere que este nuevo bloque reproducirá la lógica unión-europeísta, con un mercado común como objetivo prioritario (Abascal y Bueno Sánchez, 2008, p. 388).

VOX defiende la unidad hispánica, en cuanto mecanismo para la mundialización de la economía capitalista española y para el control de las migraciones: “Impulsar un gran Plan Nacional de Cooperación Internacional con las naciones de la comunidad histórica hispana para la ordenación de las inversiones, ayuda a las empresas españolas [a] garantizar la seguridad jurídica en los países de acogida y ordenar el flujo migratorio” (VOX, 2018, p. 24). Coexisten panhispanismo tradicionalista con institucionalismo neoliberal unión-europeísta.

La genealogía liberal-conservadora

El imaginario del moderantismo decimonónico ofrece una genealogía alternativa para comprender la diversa heredad voxista. Esta síntesis la conecta con el populismo europeo contemporáneo que hunde sus raíces en el conservadurismo no romántico de Burke, antes que el de Maistre o Bonald, en el cual el liberalismo burgués se afianza en la tradición y la cultura histórica —y sus jerarquías sociales— de la propiedad privada, cohabitando el *locus* capitalista aunque desde una prioridad identitaria nacional típica del “organicismo” (Löwy & Sayre, 2008, pp. 77-79).

Esta corriente se retrotrae a la abundante producción político-intelectual, entre la que destacaron autores como Alejandro Oliván, Francisco Martínez de la Rosa, Antonio Alcalá Galiano, Eugenio Tapia, Fermín Gonzalo Morón o Ignacio Ramón Carbonell. La narración mítica estructuró los ciclos de nacimiento, muerte y resurrección de la comunidad nacional española, definida de forma distinta a la de sus correlatos antiliberales. Según Oliván (1824, pp. 24-26), Tapia (1840, p. III: 2) y Martínez de la Rosa (1844, p. I: 22-35), la unidad de la nación se había realizado con la simbiosis entre intereses del Estado monárquico y las “clases medias” que, en su opinión, habían surgido en las ciudades medievales. Según Morón (1842a, pp. 149 y 150) y Alcalá Galiano (1845, pp. VI: 59-106), esta alianza se había consumado en el reinado de los Reyes Católicos, entrando en precoz crisis con el clericalismo de los Austrias, solo recuperada gracias a la

centralización administrativa, liberalización comercial y secularización que abanderaron los borbones dieciochescos.

Inspirándose en las metanarrativas del doctrinarismo francés (Pro, 2017, pp. 299-329), los moderantistas defendieron que el proceso de cooperación entre supuestas “clases medias” urbanas y el Estado monárquico había permitido abandonar los mundos medievales de espacios, jurisdicciones e identidades fragmentados. La acción centralizadora del Estado y de la actividad comercial había facilitado la homogeneización lingüística, étnica y jurídica de las sociedades de la península, unificando a la nación (Alcalá Galiano, 1844, pp. IV: 204-207; Tapia, 1840, pp. II: 228-243). Simultáneamente, Martínez de Rosa (1855, pp. 2-7) declaraba que la lucha contra el islam y la conquista de América habían sido el resultado del esfuerzo conjunto de una burguesía emprendedora y la monarquía.

Los moderados imaginaban el imperio español del siglo XVIII de manera análoga a los reformadores ilustrados de aquel periodo (Pagden, 1995, pp. 126-155): una monarquía estatista y mercantil en gradual proceso de modernización, con un supuesto núcleo nacional homogéneo en el Reino de España, más una serie de “colonias” ultramarinas. Estas, aunque heterogéneas y fragmentadas, eran prósperas y estaban dirigidas por una arquitectura de administraciones municipales, virreinales e imperiales sancionada por las Leyes de Indias (Carbonell, 1845, pp. 72-85; Alcalá Galiano, 1844-1846, p. VI: 57; Tapia, 1840, pp. III: 133-135). Por lo tanto, el proceso interrumpido de la Monarquía habría sido el progreso teleológico de unificación y modernización (Oliván, 1824, p. 107).

Estas representaciones liberal-conservadoras de la nación implicaron una visión centralista y homogeneizadora del sujeto nacional, que desconocía toda diversidad cultural y jurídica de las sociedades peninsulares. El centralismo era el núcleo propositivo y sintonizaba en dicho punto con los monarquistas antiliberales de tendencia secular e ilustrada. Sus ideas en torno a la unidad identitaria y étnica de la nación se armonizaron perfectamente con el rechazo al municipalismo y a cualquier tipo de descentralización. Estas propuestas políticas fueron

interpretadas como arcaísmos medievales, como puras reminiscencias del fracasado experimento democrático de la Constitución de 1812. El relato de la formación nacional como proceso homogeneizador adquirió un valor performativo que se oponía tanto a los esquemas de autonomía municipal como a las propuestas federales enarboladas por progresistas y republicanos en el Congreso (Pro, 2016, pp. 19-48). La defensa de un Ejecutivo fuerte, respaldado en una administración centralizada y distribuida capilarmente por el territorio, supuestamente garantizaría el orden político y el respeto a la propiedad mientras el reformismo liberal avanzaba en la extensión de las libertades civiles y económicas (Alcalá Galiano, 1843, pp. 97 y 98).

Conservadurismo liberal y antiliberales estatistas consideraban proyectos como el de Saco López para la autonomía de Cuba una amenaza a la autoridad del Ejecutivo y a la cohesión identitaria del cuerpo político (Oliván, 1839, pp. 3 y 4). Respondieron con la Constitución de 1845, que reforzó el centralismo peninsular, sancionando la fórmula de la “especialidad colonial” en las dependencias ultramarinas, excluyéndolas del sistema legal de la metrópoli. La administración de Cuba, Filipinas y Puerto Rico quedaron sujetas a una autoridad ejecutiva casi omnímoda de los capitanes generales. Lejos de la heredad del Antiguo Régimen con nítidos contrapesos municipales para la máxima autoridad de las islas, se instalan en línea con las reformas autoritarias introducidas por Fernando VII (Fradera, 2015, pp. 301-374).

Este énfasis centralista del conservadurismo secularista (en versión liberal o antiliberal)⁴ se perpetuó en Cánovas del Castillo (1882), opuesto al federalismo, el cantonalismo y cualquier nuevo nacionalismo periférico (Gillespie, 2015, pp. 3-23). La propuesta del autonomismo cubano acerca de una Monarquía descentralizada que reconociese competencias sus “partes nacionales” se trasladó al conflicto por la integridad territorial de la propia península. Las propuestas federalistas de Rafael María de Labra (1892) y Francisco Pi y Margall (1877) reiteraron la idea de una Monarquía que intercalara un

⁴ Como se ha visto, el neocatolicismo hizo hincapié en la catolicidad sin insistir en la centralización administrativa, mientras que el carlismo siempre fue defensor del foralismo.

Parlamento Central con legislativos regionales y municipios dotados de atribuciones y presupuestos. El canovismo y el conservadurismo republicano asumieron la defensa de un Estado centralizado, en el cual las administraciones regionales y locales dependían de un Ejecutivo reforzado.

Este acervo fue recogido posteriormente por las élites intelectuales del primer franquismo, afanadas en legitimar el desmantelamiento de las autonomías regionales previstas por la Segunda República, en 1931. Fue el caso de Jaume Vicens Vives, que en los años cuarenta había dejado la titularidad en la Universidad de Barcelona acusado de republicanismo en la Guerra civil. Su precaria situación lo aproximó al Opus Dei y adoptó la perspectivas de la hispanidad en sus escritos para recuperar su carrera académica (Pasamar Alzuria y Peiró Martín, 2002, pp. 643-645).

Vicens Vives publicó en 1940 *Geopolítica del Estado y del Imperio*, en que aplicaba el aparato conceptual y metodológico de la geopolítica alemana de Johan Rudolf Kjellén. El historiador dedicó este trabajo a poner de manifiesto un “espacio vital” español, extendido desde un núcleo peninsular bien definido hasta el norte de África y las Américas. A través de una serie de mapas comentados, Vives pretendió hipotetizar que las condiciones geográficas de la Península la habían convertido en el espacio idóneo para recibir influencias grecolatinas y católicas materializadas en una civilización milenaria, homogénea y completamente caracterizada (pp. 180-185). Según Vives, este “momento geodinámico”⁵ receptivo y mediterráneo fue seguido por otro expansivo y transatlántico, en que España plenamente formada y cohesionada había expandido su Estado y pueblo al suelo americano, geográficamente determinada al campo de expansión ibérica (pp. 268-301). Así, se consolidaba un marco geopolítico en que Estado, pueblo y espacio físico se fundieron en la España imperial:

⁵ Estos fueron los fenómenos históricos que determinaron el curso de un periodo amplio dentro del desarrollo geopolítico. Lo equivalente a las estructuras de “duración media” de Braudel.

Solo existe una Hispanidad y unos hechos hispanos, como solo hubo y hay un destino común para todos los pueblos que habitan el solar de la Península hispánica. Destino tanto más glorioso cuanto se adaptó, en el siglo XVI, a la realidad viviente del espacio natural peninsular y a las características espirituales de sus pobladores. (Vicens Vives, 1940, p. 352)

La misma línea siguió Carmelo Viñas Mey, catedrático de Historia en la Universidad Central de Madrid, quien renunció a su progresismo de los años veinte para militar en el movimiento nacional. En un artículo publicado en 1940, diagnosticó los problemas de España para construir la unidad nacional, así como los de una Hispanoamérica que actuara como un bloque internacional. Siguiendo la reflexión de Maeztu y Elorduy, Viñas Mey entendía la Monarquía católica como un conjunto mundial de reinos y Estados confederados bajo la soberanía de la dinastía Habsburgo, cuya unidad se cimentaba en la fe católica (1940, pp. 47-55). Viñas Mey presentaba al *vetero imperio* como una combinación jurídica entre formas políticas de un Estado renacentista y autonomías de origen feudal (pp. 58-62). Esta mixtura era lo específico del Estado español, en que prevalecía la igualdad de las partes en el conjunto, y en el que los Reinos de Indias gozaban del mismo estatus jurídico político de Castilla (pp. 82-90). Viñas Mey alertaba que la excesiva autonomía de las partes había provocado una cesión desmesurada de responsabilidad de gobierno imperial en Castilla, impidiendo la formación de una nacionalidad común en los reinos peninsulares, achacando al “egoísmo” de Cataluña, Portugal o las élites indianas la división de la hispanidad. Su antídoto era que el régimen recuperase la misión histórica de unidad entre las regiones españolas y todos los integrantes de la hispanidad en América (pp. 90-97).

La comparación de los argumentarios estatistas y centralistas de Vicens Vives y Viñas Mey con los discursos de signo más confesional y tradicionalista de Maeztu, Elorduy y Bayle muestran el alto grado de hibridación que supuso el nacional catolicismo: neocatolicismo, monarquismo antiliberal y liberalismo conservador, que aunaban distintas tendencias ideológicas bajo el autoritarismo franquista (Botti,

1992, p. 145), aunque las culturas más visibles y preponderantes fueron la fascista, heredada de la FE-JONS, y la nacionalcatólica, con referencia a Acción Católica (Saz, 2008).

Precisamente, el pensamiento de VOX supone una nueva inscripción palimpsestica sobre esta herencia de sucesivas reinscripciones ideológicas múltiples que interactúan en su imaginario. Su arraigo procede tanto del argumentario del tradicionalismo antiliberal, cuando apela a un dispositivo civilizacional, como del liberalismo conservador y el nacionalcatolicismo estatista en sus afanes centralizadores, que lo transforman en un posfacismo en forma, con historicidad específica y “contenido ideológico fluctuante, inestable, a menudo contradictorio, en el cual se mezclan filosofías políticas antinómicas” (Traverso, 2018, p. 19). VOX encarna el posfranquismo de continuidades y rupturas con el pretérito, en que se conjugan nostalgia y prospectiva reaccionaria. Para Rama et al. (2021), VOX es un caso típico de partido de derecha radical, que recepciona ciertas inclinaciones antidemocráticas latentes en parte de su nicho de votantes:

Empíricamente, controlando por una batería de otros determinantes importantes del voto como la ideología o el sentimiento nacional, encontramos que las preferencias por un régimen no democrático alternativo están positiva y significativamente correlacionadas con la elección de VOX en las urnas. (Rama et al., 2021, p. 143)

Esta tendencia se agudiza entre los adherentes más jóvenes de VOX, que declaran menor respaldo a la democracia. Los citados investigadores tampoco desdeñan que en las concentraciones voxistas la simbología franquista suele aparecer en pancartas y lienzos de manifestantes, así como en consignas que demandan “Hacer Grande a España otra vez”, alimentadas por una dirigencia que parece hacer guiños al lema trumpista, pero que entre sus simpatizantes parece apuntar al periodo franquista. El referido eslogan corresponde la actualización del mitologema palingenésico de “grandeza-declinación-renacimiento” (Bottici, 2016). Se pasa por alto que la apelación nacionalista de la palingénesis española provenía de un periodo anterior a

la dictadura franquista, en el cambio del siglo XIX al XX, a través de las posturas de regeneracionistas y noventayochistas relacionados ambiguamente con su contexto liberal (Saz, 2008, p. 156). De esta manera, encaraba las contradicciones de la modernidad, desde la modernización económica y la puesta al día de las instituciones del Antiguo Régimen (monarquía, religión y corporaciones), lo que no alteraba la geometría del poder a favor de la viejas élites económicas, eclesiásticas y castrenses (Saz, 2008, p. 162).

Estas tendencias aparentan desaparecer con el ciclo democrático inaugurado en 1978. Sin embargo, entran en un estado de latencia en el que se combinarán con otras culturas políticas, utilizando formas democráticas y registros nacionalistas antiplurales.

Desde allí despunta el rechazo al Estado de las autonomías mediante el recurso al legado del hispanismo centralista, situado en el núcleo propositivo de las políticas públicas de los imaginarios voxistas. Este partido rechaza todo cambio de estatus autonómico que implique ceder más competencias desde el Gobierno central. Parafrasenado a Bueno: “La transformación del Estado de las Autonomías en un Estado Federal, Integral o Confederal significaría el fin de la unidad de España” (1999, p. 16). Seis años más tarde confirma su aversión al tradicionalismo foralista y a los nacionalismos periféricos, culpando a los conservadores: “La negación de España como nación brotaría de la derecha, es decir, del antiguo régimen. En España, los carlistas vascos y catalanes, que prepararon el movimiento foralista, que más tarde se transformaron en PNV, ETA, CIU y ERC” (Bueno, 2005, p. 89).

Estas apelaciones recurren a un centralismo estatista procedente del moderantismo y el liberalismo conservador. El ideal político de unidad que refiere VOX, sobre la base de un furioso etnonacionalismo, exige la recentralización política del Estado, vindicada en el sexto de los cien puntos de VOX. Este demanda la transformación del “Estado autonómico en un Estado de Derecho unitario que promueva la igualdad y la solidaridad en vez de los privilegios y la división” (VOX, 2018, p. 3). Son los argumentos liberal-conservadores de Viñas Mey,

Tapia y Martínez de la Rosa, que interpretaba al foralismo como reminiscencia medieval, contraria a una modernidad nacional, actualizados por Abascal:

Y es que, se mire por donde se mire, la idea de nación política (de raíz republicana) es difícilmente compatible, a la postre, con la idea de fuero (idea de raíz señorial) que supone una ley privada (*Privi-legio*) otorgada y sostenida por la monarquía. El fuero supone la dependencia del poder real, y no su independencia, tal como pretende la historiografía secesionista. (Abascal & Bueno Sánchez, 2008, p. 125)

Este segmento del proyecto del conservadurismo liberal alcanzó su plenitud en el modelo centralizador del Estado franquista. El voxismo lo recupera al identificar al secesionismo como la principal amenaza para la nación española (Abascal & Bueno Sánchez, 2008, p. 161). Lo anterior supone que VOX no diferencie entre formas violentas y cívico-democráticas de reivindicación independentista:

En ese sentido, y políticamente hablando insistimos (no judicial, ni criminal ni penalmente), el PNV, CIU, y demás facciones secesionistas españolas (que muchos se las representan como nacionalismo moderado para distinguirlas de las facciones terroristas) suponen para España el mismo tipo de amenaza (secesionista) que supone la ETA o Batasuna (si no más, por su política de infiltración no delictiva que les permite actuar sin ningún tipo de obstáculos legales). Que el procedimiento criminal de ETA (no olvidemos que surge como una división interna del PNV) sea un método que no practiquen tales otras facciones, no disminuye en nada la amenaza que todos representan para la soberanía española. (Abascal & Bueno Sánchez, 2008, p. 162)

VOX emprende la resignificación del centralismo de estirpe nacionalista liberal-conservador, adaptándolo palimpsépticamente a un contexto democrático con desgaste del modelo autonómico y crisis detonada por el soberanismo catalán. A partir de este último episodio crítico VOX organizó una representación polifuncional, aunque con un énfasis

territorial unitario frente a los retos independentistas. De ahí que postule la suspensión de la autonomía catalana, la ilegalización de las organizaciones secesionistas, la supresión de los regímenes forales en Navarra y País Vasco, la consagración pública de los símbolos españoles y medidas educativas para la socialización de una conciencia histórica favorable al hispanismo centralista (VOX, 2018, pp. 1-3).

Conclusiones

Continuidades, rupturas e inflexiones evidencian que los repertorios ideacionales de VOX acuden al tradicionalismo antiliberal y al liberalismo conservador del siglo XIX. La relectura de autores como Maeztu, propuesta por Abascal, aunque no es la némesis de su proyecto monarquista, tradicionalista y antiliberal, sí hace parte de la serie de combinaciones que son adaptadas al canon de una democracia liberal representativa. Una operación no exenta de contradicciones. Así, VOX puede ser evaluado como un complejo entramado de sedimentaciones ideológicas: el tradicionalismo en sus variadas versiones, particularmente del nacionalismo antiliberal, así como del conservadurismo liberal moderno español, particularmente respecto a su aspiración centralista.

Este punto —la comunidad nacional unitaria— es crucial en la historia de ciertas derechas españolas que despuntan con fuerza en contextos críticos: la desmembración del Imperio español, con las revoluciones autonomistas atlánticas; la desestabilización republicana del Estado nacional centralizado, construido a partir de la Restauración, y la más reciente crisis del Estado de las Autonomías, como consecuencia del independentismo catalán.

En los imaginarios de VOX, en torno a la unidad nacional española, se imbrican de forma dinámica las dos genealogías referidas el arco de derechas español: el tradicionalismo, con sus dos vertientes de secularismo antiliberal, por un lado, y neocatólica por otra, y el liberalismo conservador defendido por los moderados. Lo anterior implica que VOX tiende bisagras entre pensadores decimonónicos y sus herederos

nacionalcatólicos de la primera parte del siglo XX. Una hibridación que reproduce la versatilidad de sus antecesores para seleccionar argumentos de los repertorios de las corrientes ideológicas nodrizas, en virtud de necesidades comunicativas, contextos de debate y horizontes de expectativa.

La unidad nacional recurre a esta simbología mítica de *cuño regio* y a la tradición del catolicismo, ambas “pirquineadas” desde el monarquismo y el neocatolicismo del siglo XIX, no del todo desprendidas de sus connotaciones antiliberales, aunque adaptados a un discurso con matices islamófobos y euroescépticos. Así, mientras Maeztu actualizó las narrativas de Torrente, Flinter, Amado, Donoso, Balmes y compañía para ajustar el monarquismo antiliberal al antirrepublicanismo autoritario del siglo XX, VOX se remonta al legado tradicionalista aunque en clave civilizacional, de inequívoco sello neoconservador, apuntando a nuevas síntesis. El funcionalismo monárquico, la reivindicación de una cultura religiosa, el discurso antinmigratorio y el nativismo hacen parte de una recuperación calculada de trazos de la tradición antiliberal para ensamblarlos en una nueva versión *aggiornada* de un radicalismo nacionalista con apelaciones populistas.

Sin embargo, este proyecto está incompleto sin su inequívoco centralismo estatal, que inhiben las tradiciones paleoconservadoras del foralismo. Entonces, irrumpe la enseña de VOX: un centralismo que abreva del liberalismo conservador. Su aspiración es a un Estado dirigido por un Ejecutivo reforzado, que sancione la unidad jurídica, lingüística y cultural de su visión esencialista e inmutable de la nación española. De allí la utilidad de recurrir a la cultura política del moderantismo con su característico enfrentamiento al municipalismo progresista y el autonomismo cubano. Dichas experiencias ofrecen un estadio fundacional para la narrativa centralista de la génesis y el destino nacional español, seguida por los discursos de intelectuales orgánicos franquistas deseosos por legitimar el autoritarismo. El nacionalismo centralista que nació en el siglo XIX para hacer frente a los proyectos de gobernanza imperial policéntrica, típico del liberalismo radical en la Constitución de 1812, resurgió en la pugna con el autonomismo y el federalismo del siglo XX y adquirió un nuevo

brío en un discurso voxista que recoge electoralmente el rechazo a la crisis territorial catalana. Se ensaya la oposición frontal a toda cesión de competencias a gobiernos locales y regionales, desde el marco de una democracia liberal representativa, que se abraza con limitaciones.

VOX ha aplicado una estrategia que funde los horizontes ideológicos del tradicionalismo, el conservadurismo liberal español y el nacionalismo autoritario del siglo XX, que en sí mismos ya constituían complejos entramados políticos. La fusión de premisas y mitos ha devenido en un activo proceso de mitopoesis, acompañado por una lógica agonista típica del nuevo radicalismo de derechas español, que suma los referidos viejos imaginarios en forma de palimpsesto al canon de la democracia representativa y al libre el mercado, al tiempo que se inscribe en la órbita de los nacionalpopulismos europeos contemporáneos. Esta nueva hibridación, marcada por la aspiración recentralizadora, la islamofobia y el euroescepticismo, ha devenido en un activo posfranquismo de corte populista.

Referencias

- Abascal, S., & Bueno Sánchez, G. (2008). *En defensa de España: Razones para el patriotismo español*. Encuentro.
- Alcalá Galiano, A. (1843). *Lecciones de derecho político constitucional*. Imprenta de D. I. Boix.
- Alcalá Galiano, A. (1844-1846). *Historia de España desde los tiempos primitivos hasta la mayoría de la reina doña Isabel II* (vols. IV-VII). Imprenta de la Sociedad Literaria y Tipográfica.
- Alonso, S., & Rovira Kaltwasser, C. (2015). Spain: No country for the populist radical right? *South European Society and Politics*, 20(1), 21-45. <https://doi.org/10.1080/13608746.2014.985448>
- Álvarez Junco, J. (2015). *Mater dolorosa: La idea de España en el siglo XIX*. Taurus.
- Álvarez Tardío, M. (2017). El “desordenado empuje del Frente Popular”: Movilización y violencia política tras las elecciones de 1936. *Revista de Estudios Políticos*, (177), 147-79.

- Amado, M. (1831). *Dios y España: Ó sea Ensayo sobre una demostración histórica de lo que debe España á la religión católica* (vols. I-III). Imprenta de D. Eusebio Aguado.
- Armitage, D. (2012). What's the Big Idea? Intellectual History and the Longue Durée. *History of European Ideas*, 38(4), 493-507.
- Arroyo Menéndez, M. (2020). Las causas del apoyo electoral a VOX en España. *Política y Sociedad*, 57(3), 693-717. <https://doi.org/10.5209/poso.69206>
- Balmes, J. (1841). Impugnación a un artículo de “El Conservador” titulado Españoles-Americanos. *La Civilización*, I(I), 351-370.
- Balmes, J. (1846). *El protestantismo comparado con el catolicismo en sus relaciones con la civilización europea* (vols. I-II). Librería de Pedro Yuste.
- Ballester Rodríguez, M. (2018). El desarrollo de las concepciones precontemporáneas de la nación: Una alternativa a las teorías modernistas. *Revista de Estudios Políticos*, (180), 275-306. <https://doi.org/10.18042/cepc/rep.180.10>
- Barquero, P. O., Jiménez, A. M. R., & Fernández, M. T. G. (2020). The Spanish case and its implications for far right studies: Antecedents and new research strategies. *Revista de Estudios Políticos*, (188), 199-220. <https://doi.org/10.18042/cepc/rep.188.07>
- Bauman, Z. (2017). *Retrotopía*. Paidós.
- Bayle, C. (1946). *Expansión misional de España*. Labor.
- Berger, S. (2011). The invention of European National traditions in European romanticism. En S. Macintyre, J. Maiguashca, & A. Pók (Eds.), *The Oxford history of historical writing* (Vol. 4, pp. 19-40). Oxford University Press.
- Bottici, Ch. (noviembre 17 de 2016). The Mass Psychology of Trumpism: Old and New Myths, Public Seminar. <https://publicseminar.org/2016/11/the-mass-psychology-of-trumpism/>
- Botti, A. (1992). *Cielo y dinero: El nacionalcatolicismo en España (1881-1975)*. Alianza.
- Brubaker, R. (2020). Populism and nationalism. *Nations and Nationalism*, 26(1), 44-66. <https://doi.org/10.1111/nana.12522>
- Bueno, G. (1999). *España frente a Europa*. Alba.
- Bueno, G. (2005). *España no es un mito: Claves para una defensa razonada*. Temas de Hoy.

- Canal, J., & Duarte, Á. (2017). La vida política. En J. Canal (Ed.), *Historia contemporánea de España (1808-1931)* (pp. 581-648). Fundación Mapfre.
- Cánovas del Castillo, A. (1882). *Discurso sobre la Nación*. Imprenta Central.
- Carbonell, I. R. (1845). Introducción a la parte Indiana. *Revista de España, de Indias y Del Estrangero*, I, 72-85.
- Casals i Meseguer, X. (2020). De Fuerza Nueva a Vox: De la vieja a la nueva ultraderecha española (1975-2019). *Ayer*, 118/2020(2), 365-380.
- Casals i Meseguer, X. (2021). Vox: D'ànima radical' del PP a partit rival: Una hipòtesi sobre movilitzacions i radicalització política (1993-2018). En O. Dueñas, J. Font & M. Fuentes (Eds.), *El món d'avui: Dels feixismes històrics als reaccionarismes postmoderns i els nous populismes. Els reptes de les polítiques de memòria* (pp. 57- 81). Memorial Democràtic-Generalitat de Catalunya.
- Congreso de los Diputados. (1845). Continua la discusión pendiente sobre las enmiendas del Sr. Gonzalo Moron y otros al art.1º del dictamen sobre dotación del culto y clero. Discurso del Sr. Donoso Cortes, en su apoyo. *67 Diario de Sesiones Congreso de los Diputados*, 1234.
- Cramer, K. (2018). Disdain, distrust and dissolution: The surge of support for independence in Catalonia. *National Identities*, 20(2), 226-228. <https://doi.org/10.1080/14608944.2016.1173828>
- Del Río Morillas, M. (2020). “¿Ni restaurar, ni renegar? Alianza Popular y Fuerza Nueva en (la) transición. En M. Cruz Romeo, M. P. Salomón, & N. Tabanera (Eds.), *De relatos e imágenes nacionales: Las derechas españolas (siglos XIX-XX)* (pp. 147-162). Universidad de Zaragoza, Zaragoza.
- Domínguez, J. P. (2019). La idea de España en el discurso “servil” (1808-1814). *Historia y Política: Ideas, Procesos y Movimientos Sociales*, 41, 177-209.
- Donoso Cortés, J. (1854a). Cartas de París al Heraldo. 1842. En G. Tejado y Rodríguez (Ed.), *Obras de don Juan Donoso Cortés, Marqués de Valdegamas* (vol. II, pp. 331-412). Imprenta de Tejado.
- Donoso Cortés, J. (1854b). De la monarquía absoluta: Artículos publicados en la *Revista de Madrid* 1839. En G. Tejado y Rodríguez (Ed.), *Obras de don Juan Donoso Cortés, Marqués de Valdegamas* (vol. II, pp. 71-139). Imprenta de Tejado.
- Donoso Cortés, J. (1854c). Discurso de las relaciones de España con otras potencias: Pronunciado en el Congreso de los Diputados el 4 de noviembre de 1847. En G. Tejado y Rodríguez (Ed.), *Obras de don Juan Donoso Cortés, Marqués de Valdegamas* (vol. III). Imprenta de Tejado.

- Donoso Cortés, J. (1854d). Pío IX: Artículos publicados en *El Faro* en 1847. En G. Tejado y Rodríguez (Ed.), *Obras de don Juan Donoso Cortés, Marqués de Valdegamas* (vol. III, pp. 173-214). Imprenta de Tejado.
- Eatwell, R., & Goodwin, M. (2019). *Nacionalpopulismo: Por qué está triunfando y de qué forma es un reto para la democracia*. Península.
- Elorduy, Eleuterio, S. I. (1944). *La idea de Imperio en el pensamiento español y de otros pueblos*. Espasa-Calpe.
- Fernández Albaladejo, P. (2011). Imperio e identidad: Consideraciones historiográficas sobre el momento imperial español. *SEMATA, Ciencias Sociales e Humanidades*, 23, 131-148.
- Fernández Sebastián, J., & Capellán de Miguel, G. (2013). Conceptos políticos, tiempo y modernidad: Actualidad de la historia conceptual. En *Conceptos políticos, tiempo e historia: Nuevos enfoques en historia conceptual* (pp. xvii-xxxix). Editorial de la Universidad de Cantabria-McGraw-Hill Interamericana de España.
- Ferreira, C. (2019). Vox como representante de la derecha radical en España: Un estudio sobre su ideología. *Revista Española de Ciencia Política*, (51), 73-98. <https://doi.org/10.21308/recp.51.03>
- Finchelstein, F. (2010). *Transatlantic fascism: Ideology, violence, and the sacred in Argentina and Italy, 1919-1945*. Duke University Press.
- Finchelstein, F. (2018). *Del fascismo al populismo en la historia*. Penguin Random House-Taurus.
- Flinter, J. D. (1834). *Consideraciones sobre la España y sus colonias, y ventajas que resultarían de su mutua reconciliación*. Imprenta que fue de Bueno. <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?pid=0000104113&page=1>
- Flinter, G. D. M. (1832). *Examen del estado actual de los esclavos en la isla de Puerto Rico bajo el gobierno español: En que se manifiesta la impolítica y peligro de la prematura emancipación de los esclavos en la India occidental*. Imprenta Española del Redactor.
- Fradera, J. M. (2015). *La nación imperial: Derechos, representación y ciudadanía en los imperios de Gran Bretaña, Francia, España y Estados Unidos (1750-1918)*. Edhasa.
- García Lupato, F., Ruiz Rodríguez, L. M., Sánchez Medero, G. (2020). La derecha española dividida: Posiciones ideológicas y clivaje territorial. *Política y Sociedad*, 57(3), 719-745. <https://doi.org/10.5209/poso.69207>

- Gillespie, R. (2015). Between accommodation and contestation: The political evolution of Basque and Catalan Nationalism. *Nationalism and Ethnic Politics*, 21(1), 3-23. <https://doi.org/10.1080/13537113.2015.1003484>
- Gómez Ochoa, F. (2007). El liberalismo conservador español del siglo XIX: La forja de una identidad política, 1810-1840. *Historia y Política: Ideas, Procesos y Movimientos Sociales*, 17, 37-68.
- González Cuevas, P. C. (2003). *Maeztu: Biografía de un nacionalista español*. Marcial Pons.
- González Cuevas, P. C. (2019). *Vox: Entre el liberalismo conservador y la derecha identitaria*. La Tribuna del País Vasco.
- Griffin, R. (2019). *Fascismo: Una introducción a los estudios comparados sobre el fascismo*. Alianza.
- Halikiopoulou, D., & Vlandas, T. (2019). What is new and what is nationalist about Europe's new nationalism? Explaining the rise of the far right in Europe. *Nations and Nationalism*, 25(2), 409-434. <https://doi.org/10.1111/nana.12515>
- Hartleb, F. (2011). After their establishment: Right-wing populist parties in Europe. *European View*, 10(2): 267-268. <https://doi.org/10.1007/978-3-70-011229-0-11-0176-0>
- Hogan, P. C. (2009). *Understanding nationalism: On narrative, cognitive science, and identity*. Ohio State University Press.
- Huntington, S. (1997). *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*. Paidós.
- Inglehart, R. & Norris P. (2016). *Trump, Brexit, and the rise of populism: Economic have-nots and cultural backlash*. HKS Faculty Research Working Paper Series. 3-29. <https://dx.doi.org/10.2139/ssrn.2818659>
- Labra, R. M. de. (1892). *La autonomía colonial en España: Discursos*. Impr. de los Sucesores de Cuesta.
- Löwy, M., & Sayre, R. (2008). *Rebelión y melancolía: El Romanticismo como contracorriente de la modernidad*. Nueva Visión.
- McMahon, D. M. (2014). The return of the history of ideas? En D. M. McMahon & S. Moyn (Eds.), *Rethinking modern European intellectual history* (pp. 13-31). Oxford University Press.
- Maeztu, R. de. (1934). *Defensa de la hispanidad*. Acción Española.
- Marcos-Marne, H., Plaza-Colodro, C., & O'Flynn C. (2021). Populism and new radical-right parties: The case of VOX. *Politics* (junio), 02633957211019587. <https://doi.org/10.1177/02633957211019587>

- Martín Puerta, A., & Cuenca Toribio, J. M. (2013). *El franquismo y los intelectuales la cultura en el nacionalcatolicismo*. Encuentro.
- Martínez de la Rosa, F. (1844). *Espíritu del siglo* (vol. I). Baudry.
- Martínez de la Rosa, F. (1855). *Bosquejo histórico de la política de España en tiempo de la dinastía austriaca: Discurso leído en sesión pública en la Real Academia de la Historia, el día 22 de abril de 1855*. Impr. á cargo de José Montegrifo.
- Mendes, Mariana S., & Dennison, J. (2020). Explaining the emergence of the radical right in Spain and Portugal: Salience, stigma and supply. *West European Politics*, 1-24. <https://doi.org/10.1080/01402382.2020.1777504>
- Menéndez & Pelayo, M. (1880). *Historia de los heterodoxos españoles*. Librería Católica de San José.
- Morón, F. G. (1841). *Curso de historia de la civilización de España* (vol. I). Establecimiento Tipográfico Calle del Sordo.
- Morón, F. G. (1842a). Reseña política de España: Artículo 1. *Revista de España y del Estrangero*, I(I), 3-16.
- Morón, F. G. (1842b). Reseña política de España: Artículo 4. *Revista de España y del Estrangero*, I(I), 145-152.
- Morón, F. G. (1842c). Sobre los gobiernos representativos. *Revista de España y del Estrangero*, III, 182-192.
- Mudde, C. (2007). *Populist radical right parties in Europe*. Cambridge University Press.
- Mudde, C. (2021). *La ultraderecha hoy* (trad. 2019). Paidós Estado y Sociedad.
- Mudde, C. & Rovira, C. (2019). *Populismo: Una breve introducción*. Alianza.
- Müller González, J., & Espada, A. (2019). *La sorpresa de Vox: Las respuestas a las 10 grandes preguntas que nos hacemos sobre Vox*. Deusto.
- Nisbet, R. (1986). *Conservatism: Dream and reality*. University of Minnesota Press.
- Núñez Seixas, X. M. (2020). *Suspiros de España: El nacionalismo español, 1808-2018*. Crítica.
- O'Donnell, G. A. (1994). Delegative democracy. *Journal of Democracy*, 5(1), 55-69. <https://doi.org/10.1353/jod.1994.0010>
- Oliván, A. (1824). *Ensayo imparcial sobre el gobierno del Rey D. Fernando VII: Escrito en Madrid por un español en mayo del presente año y dado á luz en Versalles por un amigo del autor*. Librería de Rosa.

- Oliván, A. (1839, Mayo 21). Ultramar: Nada tiene la España que envidiar a otras naciones respecto a posesiones ultramarinas. *La Gaceta de Madrid*, 3-4.
- Pacheco, J. F., Ríos Rosas, A., Pastor Díaz, N., & Cárdenas, F. (Eds.). (1841). Españoles.-Americanos. *El Conservador. Revista Semanal de Política, Ciencias y Literatura*, (19), 1-5.
- Pagden, A. (1995). *Lords of all the world ideologies of empire in Spain, Britain and France c.1500-c.1800*. Yale University Press.
- Palti, E. J. (2014). The “theoretical Revolution” in intellectual history: From the history of political ideas to the history of political languages. *History and Theory*, 53(3), 387-405. <https://doi.org/10.1111/hith.10719>
- Pasamar Alzuría, G., & Peiró Martín, I. (2002). *Diccionario Akal de historiadores españoles contemporáneos (1840-1980)*. Akal.
- Paxton, R. O. (2019). *Anatomía del fascismo. Capitan Swing*. Space Berghahn Books.
- Peyrou, F., & Pro, J. (2017). Imaginar el Estado en la España del siglo XIX: Circulación de ideas y modelos de referencia (presentación). *Revista de Estudios Políticos*, (175), 237-241. <https://doi.org/10.18042/cepc/rep.175.07>
- Peyrou, F. (2018). Los orígenes del federalismo en España: Del liberalismo al republicanismo, 1808-1868. *Espacio, Tiempo y Forma, V*(22), 257-278.
- Pi y Margall, F. (1877). *Las nacionalidades*. Imp. y Librería de Eduardo Martínez.
- Pryke, S. (2020). National and European Identity. *National Identities*, 22(1), 91-105. <https://doi.org/10.1080/14608944.2019.1590808>
- Pro, J. (2016). El Estado grande de los moderados en la España del siglo XIX. *Historia y Política: Ideas, Procesos y Movimientos Sociales*, (36), 19-48.
- Pro, J. (2017). El modelo francés en la construcción del Estado español: El momento moderado. *Revista de Estudios Políticos*, (175), 299-329. <https://doi.org/10.18042/cepc/rep.175.10>
- ¿Qué quiere decir Abascal con el libro de Ramiro de Maeztu que sujeta en el Congreso? (2019, November 18). *El Español*. https://www.elespanol.com/cultura/20191118/quiere-decir-abascal-ramiro-maeztu-sujeta-congreso/445455814_0.html
- Rama, J., Zanotti, L., Turnbull-Dugarte, S., & Santana, A. (2021). *VOX: The rise of the Spanish populist radical right*. Routledge, Taylor & Francis Group.

- Rodríguez Jiménez, J. L. (2006). De la Vieja a la nueva extrema derecha (pasando por la fascinación por el fascismo). *HAOL*, (9), 87-99.
- Roviró i Alemany, I. (2011). El pensamiento conservador en la España del siglo XX: Jaime Balmes y Donoso Cortés. *Revista de Hispanismo Filosófico*, (16), 145-168.
- Rújula López, P. (2014). El antiliberalismo reaccionario. En M. Cruz Romeo & M. Sierra (Eds.), *La España liberal, 1833-1874* (pp. 377-410). Marcial Pons.
- Sampietro, A., & Sánchez-Castillo, S. (2020). Building a political image on Instagram: A study of the personal profile of Santiago Abascal (Vox) in 2018. *Communication and Society*, 33(1), 169-184. <https://doi.org/10.15581/003.33.1.169-184>
- Santana, A. (2021). vox and the Emergence of the Populist Radical Right in Spain. En M. Mejstřík, & V. Handl (Eds.). *Current populism in Europe: Gender-backlash and counter-strategies* (pp 53-64). Heinrich-Böll-Stiftung.
- Saz, I. (2008). Las culturas de los nacionalismos franquistas. *Ayer* 71/2008 (3), 153-174.
- Seco Serrano, C. (2001). Historia del conservadurismo español: Una línea política integradora en el siglo XIX. *Revista de Estudios Políticos*, (112), 341-344.
- Seguí Terol, M. R. (2017). *Juan Donoso Cortés: Teoría del estado y visión de Europa*. Universidad de Alicante.
- Sempere y Guarín, J. (1826). *Considérations sur les causes de la grandeur et de la décadence de la monarchie espagnole* (vol. I). Jules Renouard, [etc.]. <https://catalog.hathitrust.org/Record/009347322>
- Steger, M. B. (2009). *The rise of the global imaginary: Political ideologies from the French revolution to the global war on terror*. Oxford University Press.
- Suárez Cortina, M. (2014). *Entre cirios y garrotes: Política y religión en la España Contemporánea*. Universidad de Castilla La Mancha.
- Taguieff, P. (2002). *L'illusion populiste*. Berg International.
- Tapia, E. de. (1840). *Historia de la civilización española desde la invasión de los árabes hasta la época presente* (vols. I-IV). Imprenta de Yenes.
- Theodore, J. (2019). *Survival of the European (dis) union: Responses to populism, nativism and globalization*. Palgrave Macmillan.
- Torrecilla Cabañas, J. (2016). *España al revés: Los mitos del pensamiento progresista, 1790-1840*. Marcial Pons.

- Torrente, M. (1827). *Geografía universal física, política é histórica* (vol. I). Imprenta de Don Miguel de Burgos.
- Torrente, M. (1829). *Historia de la revolución hispano-americana* (vol. I). Imprenta de D. Leon Amarita.
- Torrente, M. (1854). *Política ultramarina*. Impta. Gral. Libreros del Reino.
- Traverso, E. (2014). *El final de la modernidad judía: Historia de un giro conservador*. Fondo de Cultura Económica.
- Traverso, E. (2018). *Las nuevas caras de la derecha*. Siglo Veintiuno.
- Turnbull-Dugarte, S. J. (2019). Explaining the end of Spanish exceptionalism and electoral support for Vox. *Research & Politics*, 6(2). <https://doi.org/10.1177/2053168019851680>
- Turnbull-Dugarte, S. J., Rama, J., & Santana, A. (2020). The Baskerville's dog suddenly started barking: Voting for VOX in the 2019 Spanish general elections. *Political Research Exchange*, 2(1), 1781543. <https://doi.org/10.1080/2474736X.2020.1781543>
- Tusell, J. (2011). *Spain: From dictatorship to democracy, 1939 to the present*. Wiley-Blackwell.
- Vicens Vives. (1940). *Geopolítica del Estado y del imperio*. Yunque.
- Villacañas, J. L. (2019). *Imperiofilia y el populismo nacional-católico*. Lengua de Trapo.
- Viñas Mey, C. (1940). Imperio y Estado en la España del Siglo de Oro. *Revista de La Universidad*, 47-98.
- VOX. (2018). *100 medidas para la España Viva*.
- Wodak, R. (2015). *The politics of fear: What right-wing populist discourses mean*. Sage.
- Zakaria, F. (1997). The rise of illiberal democracy. *Foreign Affairs*, 76(6), 22-43.